

BASES DE LA PROMOCIÓN SORTEO TABLET HUAWEI MATEPAD T

1. RAZÓN SOCIAL DEL ORGANIZADOR

Razón Social: América Móvil Perú S.A.C. (en adelante, CLARO)

RUC: 20467534026

Domicilio: Av. Nicolás Arriola 480, La Victoria, Lima.

2. ALCANCE DE LA PROMOCIÓN

A nivel Nacional, todas las personas naturales mayores de 18 años con tipo de documento DNI, titulares del servicio Fijo HFC/FTTH masivo, podrán participar del presente sorteo. Para ello, deberán cumplir con la mecánica de la presente promoción.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Del 15 de Septiembre al 14 de Octubre 2022, los participantes deberán completar sus datos en el formulario de la página web de la promoción.

Maximo 1 premio por ganador por esta campaña.

PREMIOS DEL SORTEO:

Tablet HUAWEI MatePad T 10.1 inch WIFI Only 4GB+64GB – Blue

4. DESCRIPCIÓN DEL SORTEO

Podrán participar del sorteo y ser ganador de la promoción, aquellos participantes que cumplan los requisitos y la mecánica del concurso, descritos en el numeral 2 y 3 del presente documento, respectivamente.

El sorteo se realizará el 15 de Octubre de 2022

La publicación del ganador se realizará ese mismo día en la página web de la promoción.

Para la entrega del premio, a partir del 16 de Octubre de 2022, Claro se contactará vía llamada con el ganador al número telefónico que registró en la promoción, a fin de coordinar la entrega del premio en la torre corporativa ubicado en Av. Nicolás Arriola N° 480, Santa Catalina, La Victoria, previa coordinación con el ganador.

Si el cliente no logra ser contactado o no solicita su premio pese a los esfuerzos realizados para que pueda reclamar su premio hasta 1 semana de intento, el cliente pierde derecho a reclamar el premio posteriormente.

Si el premio no pudiese ser entregado en el lugar, fecha y hora previamente coordinado con el ganador por una causa imputable a este último o el ganador renunciase a recibirlo, CLARO se reservará el derecho de disponer del premio a su solo criterio. Esto no generará derecho a reclamar compensación o indemnización alguna

5. CONSIDERACIONES

Condiciones del Concurso:

- La entrega del premio solo se hará efectiva al titular del servicio Fijo HFC/FTTH y, aquel, deberá de presentar su documento de identidad, debiendo firmar la constancia de entrega del premio.
- El premio no es reembolsable en dinero, tampoco transferible.
- En caso el premio no lograrse ser asignado o no pudiese ser entregado en el lugar y en la hora previamente coordinada, Claro se reserva el derecho a disponer del premio

6. VIGENCIA

Inicio : 15 de Septiembre del 2022

Fin : 14 de Octubre del 2022

Fecha de sorteo: 15 de Octubre del 2022

Entrega de premios: A partir de 16 Octubre del 2022